

XIII CIRCUITO DE TRAVESÍAS. GIJÓN 2026

27ª Travesía de San Pedro 2ª Travesía de San Pedro con Aletas

Dique de Santa Catalina a Playa de San Lorenzo (Escalerona).



NORMATIVA

Fecha y hora

Lunes, 29 de junio de 2026 a las 12:40 horas **2ª Travesía de San Pedro con Aletas**
Lunes, 29 de junio de 2026 a las 13:00 horas **27ª Travesía de San Pedro**

Inscripción

La inscripción se realizará a través de la web de la empresa Empate (www.empa-t.com), desde el 22 de mayo hasta el **25 de junio a las 14:00 horas**. Tendrá un precio de 15,00 €. No se realizarán inscripciones el día de la prueba.

Podrá participar cualquier persona que cumpla 14 años durante el año 2012 hasta 79 años (los nacidos/as en 1947).

En la **Travesía de San Pedro con Aletas** podrá participar cualquier persona que cumpla los 16 años a lo largo 2010 hasta los 65 años (nacidos/as en 1961).

XIII CIRCUITO DE TRAVESÍAS. GIJÓN 2026

Los/as menores de edad, deberán presentar una autorización emitida por su representante legal (padre, madre, tutor/a) para poder participar. El formulario para la autorización estará disponible en la página web de inscripción, debiendo cubrirse y enviarse en el momento de efectuar la misma (validándose su recepción), no será facilitado en el lugar de recogida de dorsales el día de la prueba.

No obstante, todos los/as participantes por el hecho de inscribirse en esta Travesía, reconocen a la Organización que tienen el nivel de natación adecuado y suficiente para afrontar las mismas y que se encuentran en perfectas condiciones físicas, no padeciendo ninguna enfermedad que suponga riesgo para su persona o le incapacite para su participación en ellas, haciéndose responsable y eximiendo a la Organización de los posibles daños que pudiera ocasionarse derivados de su participación.

La inscripción **27ª Travesía de San Pedro** estará limitada a 220 participantes.

La inscripción en la **2ª Travesía de San Pedro con Aletas** travesía con aletas estará limitada a 30 participantes.

Lugar, distancia y recorrido

Esta travesía, en las dos opciones de nado (natación y aletas) tiene el mismo recorrido, bordea la costa cercana al Cerro de Santa Catalina, desde la parte externa del Dique de Santa Catalina la Playa de Poniente a la Playa de San Lorenzo, con una distancia aproximada de **1.900 metros**, siendo la hora de bajamar a las 11:00 horas.

La salida tendrá lugar desde el agua delante del dique, los/as participantes **bajarán por la escalera del pantalán** más cercano a la bocana del puerto, pasando por encima de la **manta de control de chips**, irán nadando, rodeando el dique, ubicándose en dirección al cerro. Los nadadores/as se colocarán detrás de una línea imaginaria delimitada por tres piraguas, y un boyarin (boya con banderín).

La llegada se efectuará en la Playa de San Lorenzo, en la escalera 4, la Escalerona.

Existirán dos puntos de paso obligado, dos boyas cónicas, grandes de color rojo, la primera estará ubicada al final del Cerro, y la segunda será situada en la bahía de San Lorenzo, que colocará a los participantes de frente a la Escalerona, lugar de la llegada. Estas boyas si la climatología lo permite estarán marcadas a su vez con globos de color rojo. Las dos boyas de paso obligado, se dejarán a la derecha de forma que los nadadores/as no se acerquen a tierra, mientras se celebre la prueba.

Durante el recorrido habrá embarcaciones, piraguas y socorristas, estos últimos se situarán en la playa acompañando a los participantes y dirigiéndoles a la meta.

Antes del inicio de la prueba, en la zona de salida, se darán las instrucciones pertinentes que deberán cumplirse para efectuar una travesía segura y optar a clasificarse. Seguidamente todos los participantes accederán al agua por las mantas de control de personas a nadar.

Categorías de Participación en las travesías

Para efectuar las clasificaciones en la **27ª Travesía de San Pedro**, se contemplarán 6 categorías, tanto femeninas como masculinas.

Menor (con los 14 años cumplidos hasta los 18 años)

XIII CIRCUITO DE TRAVESÍAS. GIJÓN 2026

Senior (de 19 a 29 años).

Máster A (de 30 a 39 años).

Máster B (, de 40 a 49 años).

Máster C, (de 50 a 59 años)

Máster D (de 60 a 79 años).

Para efectuar la clasificación de la **2ª Travesía de San Pedro con Aletas**, se contempla una única categoría, tanto femenina como masculina.

- **Absoluta masculina y Absoluta femenina** (16 años cumplidos a lo largo 2016 hasta los 65 años cumplidos a lo largo de 1961)

Control de inscripción, entrega de chips, dorsales y gorros

La comprobación de las inscripciones (listados por apellidos y número de chip correspondiente) entrega de chips y cinta, gorros, dorsales a los/as nadadores/as, pintado dorsal en bolsa y depósito de bolsa de ropa en el furgón, tendrá lugar en la explanada del Dique de Santa Catalina, entre las 10:45 y las 12:40 h. No se entregará dicho material después de las 12:40 horas.

El punto de control para la comprobación de participantes (llamamiento por dorsales) y facilitar las últimas instrucciones de nado, estará ubicado en dique de Santa Catalina, señalizado por elementos publicitarios de Unicaja, y en este lugar deben estar todos los participantes a las 12:41 horas accediendo al agua a través de las mantas de control de participantes.

Para la **2ª Travesía de San Pedro con Aletas** el horario de entrega de material será de 10:45 a 12:20 h, teniendo que estar todos los participantes a las 12:21 horas preparados para acceder al agua.

Guardarropa.

Habrà un furgón donde se podrán depositar las pertenencias, que deberán ser embolsadas y numeradas para su custodia, al que únicamente podrán acceder personas de la organización.

Al finalizar la prueba los participantes recogerán la ropa en la zona de llegada, indicando su número de chip.

Tiempo máximo para la realización de las Travesías

Se establecen los **45** minutos como tiempo máximo para realizar la **2ª Travesía de San Pedro con Aletas**. Así mismo aquellos participantes que sigan en el agua en el momento de superar el tiempo límite establecido también pueden ser evacuados del agua, o bien se les permitirá terminar la prueba sin clasificar ni puntuar, a criterio del/la Árbitro jefe de la prueba.

Se establecen para la **27ª Travesía San Pedro** los **57** minutos como tiempo máximo para realizar esta travesía. Aquellos nadadores/as que no hayan superado la segunda (última) boya de paso obligado a los **38** minutos de nado, serán trasladados, por los medios de apoyo de la Organización, hasta la orilla de la playa de San Lorenzo, siendo avisados de que no serán clasificados. Así mismo aquellos participantes que sigan en el agua en el momento de superar el tiempo límite establecido

XIII CIRCUITO DE TRAVESÍAS. GIJÓN 2026

también pueden ser evacuados del agua, o bien se les permitirá terminar la prueba sin clasificar ni puntuar, a criterio del/la Árbitro jefe de la prueba.

Clasificación

Para la **27ª Travesía de San Pedro** habrá una **clasificación general con tiempos**, tanto masculina como femenina y una para cada categoría de participación.

Para la **2ª Travesía de San Pedro con Aletas** habrá una **clasificación general con tiempos**, tanto masculina como femenina.

El cronometraje se realizará por sistema electrónico a través de chip. En caso de fallo del mismo, se harán clasificaciones sin tiempos.

Bañadores

Para optar a la clasificación, los bañadores permitidos serán los recogidos en el REGLAMENTO DE AGUAS ABIERTAS WORLD AQUATICS OPEN WATER SWIMMING RULES 2026 del Comité Nacional de Árbitros de la RFEN ACUATICS, válido desde el 18 de febrero de 2026:

Para todas las categorías, incluida Máster, el agua deberá tener una temperatura mínima de 16,0°C y máxima de 31,0°C. fuera de estos parámetros, la prueba deberá ser suspendida (excepto en la travesía de Navidad).

En lo que se refiere a esta normativa, los neoprenos son trajes de baño hechos de material que proporciona aislamiento térmico. Estos bañadores para hombres y mujeres cubrirán completamente el torso, espalda y muslos. No se extenderán más allá del cuello, las muñecas y los tobillos. Las partes del cuerpo, después del hombro y/o debajo del muslo no necesariamente deben estar cubiertas.

Los cuellos protectores de neopreno NO están permitidos
El uso de neopreno es obligatorio con una temperatura del agua inferior a 18,0°C.

Para las categorías Infantil, Junior-1 y Máster, la utilización de bañadores térmicos será opcional entre 18,0°C y hasta 20,0°C (hasta 22,0°C para las categorías +70 en adelante), siempre y cuando el Árbitro jefe no considere obligatorio su uso en este rango de temperatura (18,0°C-20,0°C), en cuyo caso, deberá prevalecer su decisión.

Para todas las categorías, incluida Máster, **está permitido el uso de cualquier marca y modelo de neopreno** siempre que tengan la forma reglamentaria en pieza única y se utilicen en los rangos de temperatura establecidos.

Para la **2ª Travesía de San Pedro con Aletas** según Reglamento CMAS, **normativa FEDAS 2026**, indica que por debajo de 14º C no está permitido nadar sin traje de neopreno, por encima de 14°C podrá utilizar el traje de neopreno si lo considera.

En caso de realizar la travesía con un bañador no permitido, el nadador/a que lo lleve no aparecerá en la clasificación de la misma.

XIII CIRCUITO DE TRAVESÍAS. GIJÓN 2026

No se podrá llevar ningún dispositivo que pueda mejorar la velocidad, resistencia o flotabilidad del participante durante el nado. Estará permitido el uso de boya de aguas abiertas (seguridad del nadador).

Director/a de Competición

La Travesía contará con un/a director/a de Competición, esta persona, será el responsable último/a de la competición, velará por el cumplimiento de la normativa.

Durante el desarrollo de la prueba, los/as tripulantes de las embarcaciones, piraguas de apoyo y socorristas, controlarán el recorrido, los pasos de las boyas que forman parte del mismo e informarán de posibles infracciones, al director/a de competición y al Árbitro jefe/a de la prueba responsable de la parte competitiva de la prueba deportiva.

Las reclamaciones sobre los resultados serán cursadas por escrito al Árbitro jefe/a de la travesía, en los 15 minutos siguientes a la exposición pública de la clasificación de la travesía.

Esta travesía está incluida dentro del Circuito de Asturias de Aguas Abiertas.

Trofeos

Para la **27ª Travesía de San Pedro** se darán Trofeos a los ganadores absolutos (hombre y mujer) y medallas por categorías.

Para la **2ª Travesía de San Pedro con Aletas** se darán Trofeos a los ganadores absolutos (hombre y mujer) y medallas para los primeros/as.

La ceremonia de entrega será una vez finalizadas ambas travesías.

Seguridad

Todos los/as nadadores/as correctamente inscritos/as, estarán amparados/as por pólizas de seguros de responsabilidad civil y de accidentes.

La Travesía contará con un/a Coordinador/a de Seguridad que será quien dirija todas las embarcaciones de apoyo y vigilancia necesarias para la seguridad de los nadadores. Las embarcaciones, no podrán guiar en ningún momento a los participantes, solo orientar y velar por su seguridad.

Cada uno de los nadadores llevará un gorro, elemento obligatorio de control y seguridad, y un silbato de emergencia, ambos proporcionados por la Organización.

Imagen y Protección de Datos de Carácter Personal

Se informa que el Patronato Deportivo Municipal procederá a la realización de fotografías y grabación de imágenes para difundir el evento a través de la web del PDM y sus redes sociales con el fin de promocionar el deporte en el ejercicio de la competencia municipal en materia de promoción del deporte e instalaciones deportivas y de ocupación del tiempo libre, recogida en el art. 25.2.L) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

Información básica sobre protección de datos	
Responsable	Patronato Deportivo Municipal de Gijón
Finalidad	Los datos personales recabados serán tratados con la finalidad de organizar el "XII Circuito de Travesías a Nado.Gijón 2025" y la elaboración de resultados para su

XIII CIRCUITO DE TRAVESÍAS. GIJÓN 2026

	posterior publicación. Durante el Circuito se tomarán fotos o se grabarán imágenes que posteriormente se publicarán en la web y en las redes sociales del Patronato Deportivo Municipal. <u>Si usted no desea salir en las fotografías e imágenes le rogamos que no se inscriba en el Circuito de travesías...</u>
Destinatarios	Nos se prevén cesiones ni comunicaciones de datos, a excepción de la FDNAS y la RFEN.
Derechos	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación del tratamiento enviando un correo electrónico a: pdm@gijón.es
Información adicional	Puede consultar la información detallada sobre protección de datos en nuestra Política de Privacidad . (enlazar con el siguiente texto)

A efecto de lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, se informa de que los datos de carácter personal recabados a través de la inscripción en esta competición serán incluidos en un fichero cuyo responsable es el Patronato Deportivo Municipal (PDM). La finalidad de esta recogida de datos de carácter personal es realizar tareas de gestión de inscripciones y resultados, así como acciones propias del PDM, así como de patrocinadores y colaboradores del circuito. Podrá dirigir sus comunicaciones y ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, mediante comunicación por escrito vía fax (985364460), e-mail (pdm@gijon.es) o correo postal a la siguiente dirección Plaza de La Republica s/n 33204 Gijón.

POLÍTICA DE PRIVACIDAD PARA INSCRIPCIÓN EN CURSOS / EVENTOS

1. Responsable del Tratamiento

Responsable: Patronato Deportivo Municipal del Ayuntamiento de Gijón NIF: P8302404B

Dirección: Plaza de la República s/n, 33204, Gijón, Asturias

Correo electrónico de contacto: protecciondatos@gijon.es

Delegado de Protección de Datos: Puedes contactar con la delegada de Protección de Datos del Ayuntamiento de Gijón a través de la dirección de correo electrónico: dpd@gijon.es.

2. Finalidad del Tratamiento

Los datos personales que nos proporciones a través del formulario de inscripción serán tratados con las siguientes finalidades:

- Gestionar tu inscripción y participación en el XII Circuito de Travesías a Nado Gijón 2025
- Tramitar pagos correspondientes
- Garantizar la seguridad de los asistentes
- Enviar comunicaciones relacionadas con el evento (horarios, avisos, etc.).
- Control de resultados y elaboración de clasificaciones
- Cumplir con las obligaciones legales derivadas de la actividad.

3. Legitimación para el Tratamiento de los Datos

La base legal para el tratamiento de tus datos es:

El consentimiento del interesado, que se considera otorgado al completar y enviar el formulario de inscripción.

El cumplimiento de una misión realizada en interés público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.1 e) del RGPD, en relación con la organización de actividades deportivas y de ocio de carácter municipal.

4. Conservación de los Datos

Los datos personales se conservarán:

Durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron.

XIII CIRCUITO DE TRAVESÍAS. GIJÓN 2026

Mientras existan obligaciones legales aplicables (por ejemplo, fiscales o de archivo). Posteriormente, se mantendrán bloqueados durante los plazos establecidos por la legislación aplicable.

5. Destinatarios de los Datos

No se prevé la comunicación de datos a terceros, salvo obligación legal.

En caso de ser necesario, podrán acceder a los datos encargados de tratamiento debidamente autorizados, con quienes se hayan suscrito los correspondientes contratos.

6. Derechos de las Personas Interesadas

Puedes ejercer en cualquier momento tus derechos de:

Acceso: Saber qué datos tratamos sobre ti.

Rectificación: Corregir datos incorrectos o incompletos.

Supresión: Solicitar que eliminemos tus datos cuando ya no sean necesarios.

Limitación: Restringir el tratamiento en determinadas circunstancias.

Oposición: Oponerte al tratamiento de tus datos por motivos relacionados con tu situación particular.

Portabilidad: Solicitar que tus datos se transmitan a otro responsable cuando sea técnicamente posible.

Podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, así como otros derechos contemplados en la vigente normativa de protección de datos, cuando procedan, en los términos previstos en la misma, mediante comunicación dirigida al Ayuntamiento de Gijón/Xixón, bien al correo electrónico protecciondatos@gijon.es, a su dirección postal, a través de la Sede electrónica, o de forma presencial en las Oficinas de asistencia en materia de registros.

Cuando lo considere pertinente, podrá acudir a la Autoridad de Control en materia de protección de datos personales: Agencia Española de Protección de Datos - C/Jorge Juan, 6 - 28001 - Madrid, o a través de su Sede Electrónica: <https://sedeagpd.gob.es/sede-electronica-web/>.

Con carácter previo y potestativo podrán ponerse en contacto con el/la delegada de Protección de Datos Municipal a través de la dirección de correo electrónico: dpd@gijon.es.

7. Medidas de Seguridad

El Patronato Deportivo Municipal ha adoptado las medidas técnicas y organizativas necesarias para garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos personales, evitando su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado.

8. Modificaciones de la Política de Privacidad

El Patronato Deportivo Municipal se reserva el derecho a modificar la presente Política de Privacidad para adaptarla a novedades legislativas o jurisprudenciales, así como a prácticas administrativas. En tal caso, se anunciarán los cambios con la debida antelación.

Aceptación de la Normativa

El hecho de participar en la Travesía implica la aceptación de esta Normativa específica, así como la Normativa general del XIII Circuito de Travesías a nado. Gijón 2026.

La Organización decidirá sobre cualquier incidencia aquí no recogida o prevista.

XIII CIRCUITO DE TRAVESÍAS. GIJÓN 2026

2ª Travesía San Pedro Natación con aletas

Del Dique de Santa Catalina a la Playa de San Lorenzo (Escalerona).

Lunes 29 de junio de 2026 a las 12:40 horas

INSTRUCCIONES PARA LOS PARTICIPANTES

10:45 a 12:20 EXPLANADA EN EL DIQUE DE SANTA CATALINA:

- LUGAR DE ENTREGA DE CHIPS, GORROS Y DORSALES A LOS PARTICIPANTES INSCRITOS.
- FURGÓN DEPÓSITO DE ROPA DE PARTICIPANTES (cercano)

12:21 EXPLANADA EN EL DIQUE DE SANTA CATALINA, EN ZONA DE SALIDA UNICAJA:

- CONTROL DE PARTICIPANTES Y REVISIÓN DE BAÑADORES. NO SE PERMITIRÁ NADAR CON RELOJ.
- INSTRUCCIONES DEL/A RESPONSABLE DE LA PRUEBA.
(Recorrido, medios de apoyo).
- ACCESO AL AGUA POR PANTALÁN A1.

12:40 SALIDA 2ª TRAVESÍA SAN PEDRO NATACIÓN CON ALETAS.

13:00 a 13:25 LLEGADA DE PARTICIPANTES A LA PLAYA DE SAN LORENZO (Escalerona)

- DEVOLUCIÓN DE CHIPS.
- RECOGIDA DE ROPA.

14:00 CEREMONIA DE ENTREGA DE TROFEOS.

XIII CIRCUITO DE TRAVESÍAS. GIJÓN 2026

27ª Travesía San Pedro

Del Dique de Santa Catalina a la Playa de San Lorenzo (Escalerona).

Lunes 29 de junio de 2026 a las 13:00 horas

INSTRUCCIONES PARA LOS PARTICIPANTES

10:45 a 12:40 EXPLANADA EN EL DIQUE DE SANTA CATALINA:

- LUGAR DE ENTREGA DE CHIPS, GORROS Y DORSALES A LOS PARTICIPANTES INSCRITOS.
- FURGÓN DEPÓSITO DE ROPA DE PARTICIPANTES (cercano)

12:41 EXPLANADA EN EL DIQUE DE SANTA CATALINA, EN ZONA DE SALIDA UNICAJA:

- CONTROL DE PARTICIPANTES Y REVISIÓN DE BAÑADORES. NO SE PERMITIRÁ NADAR CON RELOJ.
- INSTRUCCIONES DEL/A RESPONSABLE DE LA PRUEBA.
(Recorrido, medios de apoyo).
- ACCESO AL AGUA POR PANTALÁN A1

13:00 SALIDA 27ª TRAVESÍA SAN PEDRO.

13:20 a 13:57 LLEGADA DE PARTICIPANTES A LA PLAYA DE SAN LORENZO (Escalerona)

- DEVOLUCIÓN DE CHIPS.
- RECOGIDA DE ROPA.
- LOS/AS PARTICIPANTES QUE NO HAYAN LLEGADO A LA SEGUNDA BOYA DE PASO OBLIGADO A LOS 38 MINUTOS DE NADO, SERÁN EVACUADOS POR LOS MEDIOS DE APOYO DE LA ORGANIZACIÓN HASTA LA ZONA DE META.

14:00 CEREMONIA DE ENTREGA DE TROFEOS.